

# JUAN BAUTISTA SOLSONA, MÉDICO, GUERRILLERO Y HOMBRE ILUSTRADO.

JUAN BAUTISTA SOLSONA, PHYSICIAN, PARTISAN AND MAN  
OF THE ENLIGHTENMENT.

Antonio GUILLÉN GÓMEZ\*

*Fecha de terminación del trabajo: julio de 2008.*

*Fecha de aceptación por la revista: abril de 2009.*

## RESUMEN

La entrada de las tropas imperiales en Guadix provocó la huida de algunos de sus habitantes, entre los que se hallaba el médico Juan Bautista Solsona, que se negarán a acatar y obedecer a los invasores. Antes al contrario, durante estos años desarrolló su actividad al servicio del Tercer Ejército, primero como comisionado en las Alpujarras para el acopio de víveres y utensilios, y recogida de dispersos y quintos; y después comandando una guerrilla patriótica. Durante estos años, en que recorrió el sureste peninsular, fue recogiendo material para su obra *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada* (1824) donde ofrece un exacto retrato de la Abadía de Baza.

**Palabras clave:** Guerra de la Independencia; Guerrilla; Aguas medicinales; Geografía descriptiva; Literatura de viajes; Balnearios; Sociografía.

**Identificadores:** Solsona, Juan Bautista; Ayuda, Juan de Dios; Villalobos, José Miguel.

**Topónimos:** Guadix (Granada); Baza (Granada); Huéscar (Granada); Orce (Granada); Galera (Granada); Castril (Granada); Cúllar (Granada); Zújar (Granada); Vélez Rubio (Almería); España.

**Período:** Siglo 19.

## SUMMARY

The entry of the Emperor's troops in Guadix precipitated the flight of some residents, among them the physician Juan Bautista Solsona, who refused to *kowtow* to the invaders. Very much the opposite: in these years he operated on behalf of the 3<sup>rd</sup> Army, first as commissar in the Alpujarras for the stockpiling of food and utensils, and marshalling of displaced individuals and recruits; then leading a patriotic guerrilla group. During the same period, in which he travelled round the South East of the peninsula, he collected material for his *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada* (1824) where he draws an accurate profile of the Abbey of Baza.

**Keywords:** Peninsular War; Guerrilla; Medicinal Waters; Descriptive Geography; Travelogues; Spas; Sociography.

**Subjects:** Solsona, Juan Bautista; Ayuda, Juan de Dios; Villalobos, José Miguel.

**Place names:** Guadix (Granada); Baza (Granada); Huéscar (Granada); Orce (Granada); Galera (Granada); Castril (Granada); Cúllar (Granada); Zújar (Granada); Vélez Rubio (Almería); Spain.

**Period:** 19<sup>th</sup> century.

---

\* Investigador.

## 1. UN FÍSICO ACCITANO, CONVERTIDO EN GUERRILLERO.

En un anterior trabajo mío, dedicado al conflictivo momento histórico vivido en Guadix y su comarca, a partir de la revolución del año 1808, hice una escueta referencia a la figura de D. Juan Bautista Solsona<sup>1</sup>. Es éste un tiempo de colisiones íntimas, de antagonismos internos y externos, de dudas ante un porvenir que se acerca a grandes zancadas, poniendo en la picota nada menos que el ser o no ser del Antiguo Régimen. Y todo parece agravarse, al irrumpir el mes de febrero de 1810, con la presencia en la región de las tropas imperiales comandadas por el general Horacio Sebastiani<sup>2</sup>. La gran armada napoleónica impondrá, con toda su virulencia, el inevitable dilema que habría de tundir la conciencia de muchos ciudadanos, de ahora en adelante: la aceptación incondicional del ejército invasor, o la huida, más o menos camuflada, hacia las columnas de resistencia que proponen los residuos de los ejércitos nacionales, vueltos a reunir en la Raya de Murcia. O, en último extremo, hacia las partidas de guerrillas que apoyarán a estos ejércitos, de ahora en adelante, en todo momento y lugar. Pues, como diría un alpujarreño coetáneo, refiriéndose a la proliferación de partidas guerrilleras, “ya por este tiempo se volvió toda la viña parrales”<sup>3</sup>. De todas estas opciones, surgidas de la encrucijada de 1808, habría sustanciosos ejemplos para glosar, dentro de la propia ciudad de Guadix<sup>4</sup>.

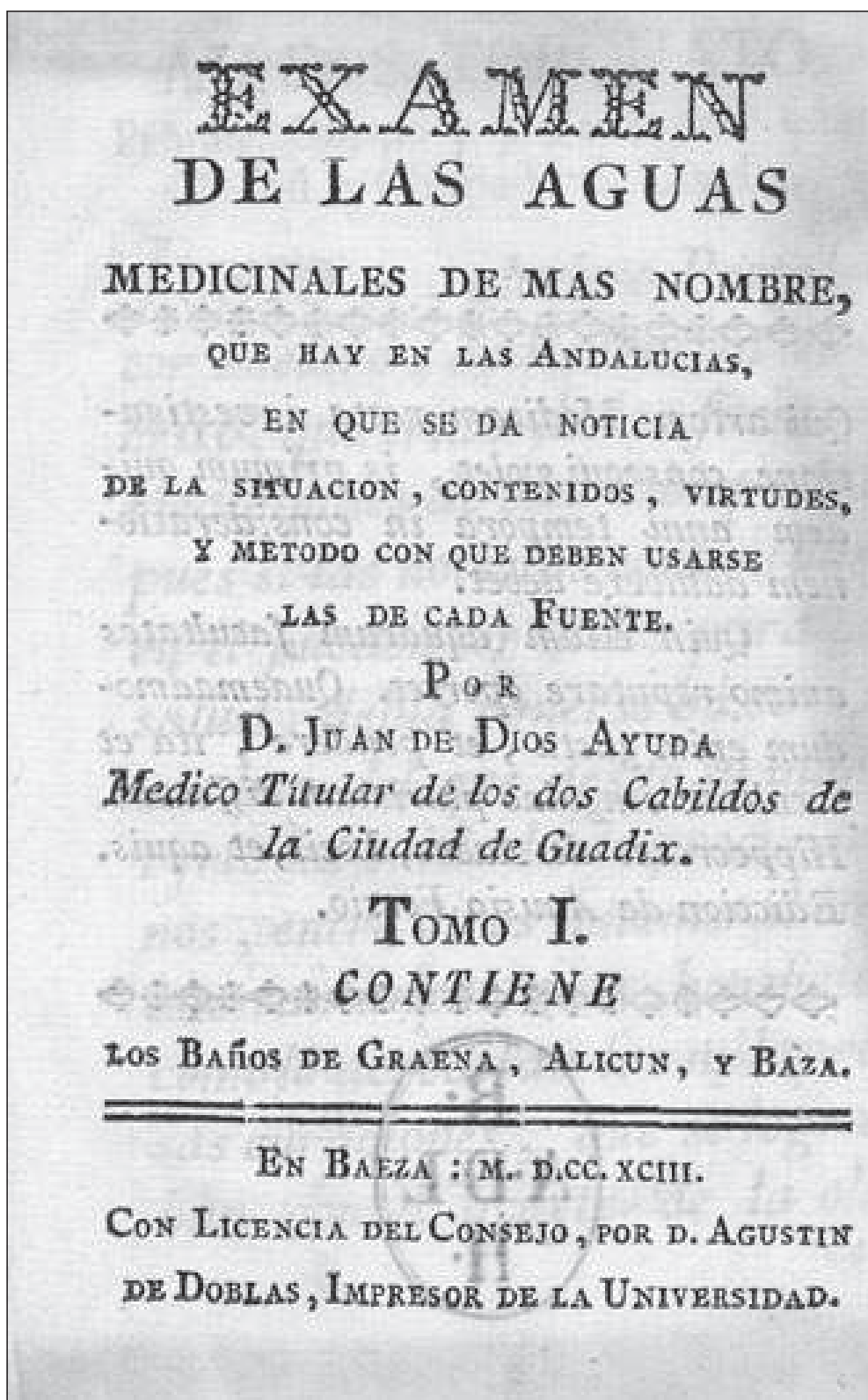
Pero, en esta ocasión, vamos a centrar nuestro estudio en la figura del citado Juan Bautista Solsona. Este, cuando menos, curioso personaje, médico de profesión, debió de avecindarse en la vieja ciudad accitana en los primeros años del siglo XIX, donde comenzó a ejercer sus menesteres médicos. Él mismo nos lo relatará, algunos años después, en el prólogo de un libro salido de su caletre, al que más adelante nos referiremos con más espacio y detenimiento: “Hallándome en Guadix de médico del Obispo...”<sup>5</sup>. Curiosamente, ha venido a sustituir, en el empleo y en la puesta en práctica de sus inquietudes de hombre ilustrado, al anterior médico y gran investigador, nuestro ya conocido D. Juan de Dios Ayuda<sup>6</sup>. Pero, en 1804, Solsona ya estaba situado en la capital del Obispado accitano, ejerciendo su profesión médica y planificando de algún modo sus investigaciones científicas: una pasión oculta, al estilo de la ya sentida y vivida por su antecesor colega, Juan de Dios Ayuda.

En el caso de Solsona, también sus estudios analíticos darán comienzo en las fuentes termales de Graena. En efecto, “como los terremotos de 1804 fueron en Guadix muy fuertes –nos anticipa el propio Solsona–, y llegaban noticias de haber producido notable alteración en las fuentes de los baños de Alhama la Seca y Alicún, aunque no se notaba aumento, ni atraso en el caudal de agua, ni que hubiese alterado el color de los de Graena, allí me cogió el más fuerte de 25 de agosto, quise satisfacerme, y satisfacer a algunos curiosos, que temían ser ciertas las sospechas de que también ellos padecieron”<sup>7</sup>. De este modo, se

vio involucrado en la investigación de dichas fuentes, trabajos que aún proseguía practicando y contrastando el 10 de julio de 1807<sup>8</sup>. Pero los trascendentes avatares históricos, que ya se anunciaban en lejanía, tal vez le obligaron a dejar en suspenso estas absorbentes inquietudes científicas. A partir de ahora, una patria en verdadero peligro de descomposición imponía otras obligaciones mucho más perentorias e inmediatas, y hasta otros sacrificios difíciles de diagnosticar *a priori*.

Pero tal vez nos hayamos desviado más de la cuenta del camino real. Porque, antes de introducirnos en el núcleo central de esta historia, convendría perfilar la compleja fisonomía de Solsona. Rondando los treinta y cinco años de edad, llega a Guadix, ya casado y con hijos. Había nacido en torno al año 1765, probablemente en Aragón; pero debió de contraer matrimonio en la villa alpujarreña de Ohanes, dado que en octubre de 1816 él se nos presentará ya como “noble de Aragón vecino y hacendado de Ohanes”. Vemos que en ningún momento se autodefine como natural de este municipio alpujarreño, aunque allí radiquen sus haciendas. En el mismo documento se le adjudican otras notas características, que, si completan en cierto sentido sus rasgos físicos, nada añaden a su futuro talante de hombre de acción; pero ahí quedan, pergeñando convenientemente su retrato: es de color blanco, tiene el pelo “castaño claro” y los ojos “melados”<sup>9</sup>. Por edad, pertenece a una generación de hombres que han cincelado su personalidad intelectual al ritmo marcado por el despotismo ilustrado carlotercista. Y ese es un sello indeleble que nuestro hombre dejará patente en Guadix, donde, como decimos, vivirá algunos años, actuando como médico del Cabildo catedralicio y dedicando su tiempo libre al estudio de las aguas medicinales del Reino de Granada. No es extraño, por ende, que se sintiera inclinado hacia estos estudios complementarios, teniendo como tenía tan cercano el ejemplo de las investigaciones ya realizadas y publicadas, al respecto, por su antecesor, el gran maestro ilustrado Juan de Dios Ayuda<sup>10</sup>.

Pero, a pesar de todo, Solsona no se siente cohibido; sino que, tratando de seguir los pasos de los grandes naturalistas que le precedieron en la región, como Simón de Rojas Clemente<sup>11</sup>, o el propio Ayuda, dedicará varios momentos de su vida a recorrer las comarcas de Guadix y Baza, cuyas tierras semiocultas para el gran público intentará describir después en sus escritos, con su entusiástica –y a veces brillante– pluma de hombre ilustrado. Él tiene plena confianza en no defraudar, cuando llegue el momento de confrontar sus experimentos con los realizados por los maestros que le precedieron, pues “seguramente entonces –asegura– no tenía D. Juan de Dios Ayuda aquellos conocimientos que se requieren para examinar y determinar los caracteres distintivos de las aguas minerales, y por lo tanto debe ser preferida esta”, es decir, su propia investigación<sup>12</sup>. Como podemos ver, una gran dosis de autoestima en sus posibilidades no le faltaba. Lo cual no deja de ser muy discutible, pues nosotros seguimos pensando



que su libro está a muchos años luz, siempre a la zaga, del que algún tiempo atrás había publicado Ayuda. Éste se nos antoja más rico en detalles, más meticoloso en las citas de sus fuentes científicas, más enciclopédico en sus saberes generales, etcétera. Lo que tampoco quiere decir que el libro de Solsona carezca de valores. En absoluto. Para nosotros, es verdaderamente encomiable el especial interés que demuestra por las tierras de la Hoya de Baza, o de su Abadía –apenas estudiadas por Ayuda–, de las cuales nos dejará un meticoloso y a veces precioso retrato de situación, centrado en los años que discurren alrededor de la Guerra de la Independencia. Pero a la oportuna y necesaria transcripción de este interesante texto dedicaremos las últimas páginas de este trabajo. Por tanto, prosigamos nuestra andadura, sin más desviaciones.

El 16 de febrero de 1810, luego de muchos altercados y enfrentamientos –alguno de ellos con ribetes de auténtica tragedia– entre los vecinos de una ciudad dividida, las tropas francesas entran en Guadix<sup>13</sup>. La solución para muchos consistirá en huir, en poner tierra de por medio, entre las fuerzas invasoras y sus propias vidas rebeldes. Formando parte de estos últimos se halla el médico Solsona, que andará errante a lo largo de algún tiempo, ocultándose de las tropas francesas, a las que se niega a acatar y obedecer. Tal vez se refugie en Ohanes, su tierra de adopción. Pero también aquí acabarán llegando las fuerzas napoleónicas, imponiendo su impronta de pánico y consternación entre los habitantes de aquellas tierras de la Alpujarra oriental. La represión que siembran a su paso se hace insostenible<sup>14</sup>. Es el momento que tal vez aproveche Solsona para huir de nuevo, recalando en la ciudad de Baza, donde a la sazón –mayo de 1811– se encuentran parapetadas las avanzadillas de los ejércitos nacionales. Desde el 23 de abril, la arremetida de las fuerzas españolas, partiendo de la Raya de Murcia, se había mostrado imparable. Las guerrillas del coronel Villalobos se apostan sobre Orce, donde aún había seiscientos enemigos acampados. Pero éstos, como los destacados por Sebastiani en Oriá, Albox y Huéscar, son obligados a retroceder, vía Cúllar, hasta la ciudad de Baza. Aunque también de aquí deberán retirarse las tropas francesas en su totalidad, hostigadas inmediatamente por las españolas del Tercer Ejército, que entran en Baza el 25 de abril, al frente del mariscal de campo y general en jefe interino, Manuel Freire. No obstante, Freire seguirá presionando con fuerza, hasta dejar establecida su vanguardia en la Venta del Baúl<sup>15</sup>. El 13 de mayo, pues, el voluntarioso Solsona se presenta en Baza para ofrecer sus servicios a los jefes del ejército nacional, como “vecino expatriado de la ciudad de Guadix”. Y, ni que decir tiene, es inmediatamente comisionado por el general Freire, que le firma su pasaporte, “para pasar a las Alpujarras a extender proclamas y pap<sup>s</sup>., recoger Armas, Caballos, Dispersos, Quintos no presentados, acopio de viveres y demas utensilios interesantes al R<sup>l</sup>. Servicio y mejor asistencia del 3<sup>er</sup>. Exercito”<sup>16</sup>. El comisionado Solsona debió de empeñarse con coraje en la puesta en acción de su cometido, pues, apenas dos semanas des-

pués, el 29 de mayo, el propio general Freire le agradecería por escrito, desde Baza, sus trabajos realizados hasta esa fecha<sup>17</sup>.

## 2. LA ACCIÓN GUERRILLERA DE SOLSONA.

No es el único guerrillero que actuará en la parte oriental del Reino de Granada, a lo largo del tiempo marcado por la guerra sin cuartel que ha supuesto la invasión francesa<sup>18</sup>. Pero sus andanzas como jefe de partida serán generalmente elogiadas por los principales jefes de los ejércitos nacionales. El 27 de noviembre de 1811, desde la ciudad de Murcia, el general D. José O'Donnell, jefe del Segundo Ejército, le dará también sus más expresivas gracias, "por la gran porción de gacetas de la Regencia y Proclamas que estendió y fijó en este Reyno de Granada"<sup>19</sup>. En realidad, el verdadero impulsor de todas aquellas campañas de espionaje y propaganda a la contra había sido el ya citado comandante de guerrillas, D. José Villalobos Cabrera<sup>20</sup>. Para llevar a cabo sus propósitos desestabilizadores, se valió de una serie de individuos bien bragados, que, viviendo y merodeando por tierras ocupadas, le servían de enlaces o de activos ejecutores de sus planes. Pues, ya se sabe, un jefe guerrillero sin espías, es lo mismo que un cuerpo sin ojos y sin oídos. Por eso, valiéndose de todo tipo de arrieros, contrabandistas, venteros, correos, pastores o simples lugareños, levantará una tupida red de información, que, en pos de su movilidad constante y del factor sorpresa, le convertirían en uno de los hombres mejor informados del Reino de Granada.

Uno de estos inestimables e "invisibles" colaboradores fue, sin duda, el doctor Solsona, quien, inmediatamente, levantaría a sus expensas una "guerrilla patriótica", compuesta de cien hombres de ambas armas –infantería y caballería–, con la que no paró de hostigar a los destacamentos franceses que osaban penetrar en la parte oriental de las tierras granadinas. Tal fue su comportamiento y arrojo, que, finalizada la guerra en la región –Almería, 12 de septiembre de 1812– mereció ser nombrado Corregidor interino de las Alpujarras, con todas las atribuciones inherentes a dicho empleo, por el comandante general D. Carlos Caravantes y Haro, brigadier de los Reales Ejércitos e inspector de todas las partidas de guerrillas existentes en el Reino de Granada. Cargo que Solsona desempeñó hasta el 23 de octubre del mismo año, por haber nombrado Su Majestad en dicha fecha un Corregidor propietario: el bastetano, D. José Guillén de Toledo<sup>21</sup>. Éste, en vista de los buenos informes recibidos, nombró inmediatamente a Solsona –23 octubre 1812– su lugarteniente en el Corregimiento<sup>22</sup>. De todo ello nos quedó una rica base documental, en los certificados posteriores firmados por sus propios paisanos y coetáneos. En 1816, por ejemplo, Solsona, basándose en sus anteriores heroicos servicios en pro de la causa nacional, solicitó de Fernando VII ser incorporado a la Orden de Carlos III. El 1 de octubre

del mismo año, fechado en Ohanes, el propio Solsona dirigía un memorial al Rey Felón, en estos términos:

“Señor. Don Juan Bau<sup>ta</sup>. Solsona, Noble de Aragón vecino y hacendado de la villa de Ohanes de las Alpujarras del vuestro Reyno de Granada, con la devota veneración hace presente a V.M. como luego q<sup>e</sup>. los Enemigos ocuparon este País, mantuvo una guerrilla de cien hombres a sus expensas, de una y otra arma, con la q<sup>e</sup>. logró hostilizar al enemigo, habiéndoles cogido en una ocasión dos mil quinientas cabezas [de] ganado lanar: condujo a su costa al Cuartel General de Baza cerca de ochocientos [soldados] dispersos: introdujo y fijó proclamas del Gobierno en País ocupado p<sup>r</sup>., los Enemigos: Libertó de muchos saqueos a los Pueblos de estas Alpujarras. Remitió víveres considerables a nro. Exército, vistió y socorrió a muchos soldados extraviados: remitió al Ex<sup>to</sup>. Cuarto [el del general Ballesteros] veinticinco mil libras de carne, luego que entró en Granada, ocho mil y más r<sup>s</sup>. p<sup>a</sup>. el mismo de su cuenta<sup>23</sup>: No quiso publicar la Constitución (en octubre de 1812) hallándose de Corregidor de estas Alpujarras p<sup>r</sup>. el Gobierno legítimo, p<sup>r</sup>. no caer en un perjurio, con otros servicios no menos interesantes, q<sup>e</sup>. omite p<sup>r</sup>. no ser molesto, y constan más largam<sup>te</sup>. en los documentos adjuntos.

Por tanto a V.M. Suplica q<sup>e</sup>. p<sup>r</sup>. un efecto de su R<sup>l</sup>. clemencia tenga la bondad de condecorarle con la cruz de la R<sup>l</sup>. y distinguida Orden Supernum<sup>a</sup>. de Carlos 3<sup>o</sup>, u otra que sea del agrado de V.M. conforme a los méritos que presenta: a cuya gracia corresponderá el q<sup>e</sup>. suplica [con] sus fervorosos ruegos a Dios Nro. Señor p<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. llene de bendición la Católica R<sup>l</sup>. Persona de V.M. y la de la Reyna N<sup>ra</sup>. Señora dispensándole el mayor acierto en todas sus resoluciones. Ohanes y Oct<sup>e</sup>. 1<sup>o</sup> de 1816. A L.R.P. de S.M.: Juan Bap<sup>ta</sup>. Solsona.”<sup>24</sup>

Los documentos adjuntos a los que hace referencia Solsona son una serie de certificaciones recabadas del Ayuntamiento de Ugíjar, el 23 de septiembre del mismo año 1816, las cuales confirmaban todo lo manifestado en su memorial por el propio pretendiente. El corregidor de Ugíjar, Joaquín Castells, había citado en la fecha indicada a una serie de autoridades de aquella villa, para que prestaran declaración al respecto<sup>25</sup>. Bien dispuestos para cumplir con la requerida declaración acuden los vecinos, D. Mariano Izquierdo, licenciado de 44 años; D. Dionisio Angulo, hacendado de 70 años; D. Francisco Javier Arroyo y Salcedo, de 50; y D. Juan Diego Mejía, licenciado de 44 años. Todos ratifican lo afirmado anteriormente por Solsona, en su memorial. D. Mariano Izquierdo, por ejemplo, “dijo q<sup>e</sup>. constándole al q<sup>e</sup>. declara p<sup>r</sup>. propia experiencia no puede negar q<sup>e</sup>. el acreditado patriotismo del D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Juan Bautista Solsona, llegó en el tiempo de la dominación Enemiga, al más alto grado a favor de nro. amado Rey y S<sup>or</sup>. D<sup>n</sup>. Fernando 7<sup>o</sup>, a quien tenía jurado morir en su defensa personal y política, así es que sacrificando sus intereses, y exponiendo hasta la vida de su muger e hijos, liber-

tó por sí una gran partida de hombres que armó, con la que batió al Enemigo en parage donde le pudo coger una multitud de reses q<sup>e</sup>. pasaron de 2.500 cavezas de Lanar con las que socorría al Exército Tercero, acompañándole más de 800 dispersos vestidos<sup>26</sup>, tanto que mereció del S<sup>or</sup>. G<sup>ral</sup>. Freire las más espresivas gracias a nre. de su Rey y S<sup>or</sup>.; y de aquí nacieron otras muchas comiciones a favor de dho. D<sup>n</sup>. Juan Bautista Solsona, de que dimanó la libertad de este país, de muchas partidas q<sup>e</sup>. con nombre de patriotismo causaban innumerables daños<sup>27</sup>; desempeñó la Judicatura admirablemente, como si hubiese sido [el] jurisconsulto más consumado y expedito; regeneró la Feria de esta villa<sup>28</sup>, abandonada p<sup>r</sup>. el temor [a los enemigos], y utilizó con ella a la R<sup>l</sup>. Hacienda en más de 8.000 r<sup>s</sup>., animando con sus proclamas y noticias q<sup>e</sup>. esparcía de los Ex<sup>tos</sup>. Españoles a los habitantes de este país que solo gritaban patriotismo con el mayor entusiasmo<sup>29</sup>, todo lo qual le acarrió al D<sup>n</sup>. Juan Bautista Solsona los mayores quebrantos por los Enemigos, que abandonaron y arrollaron su casa con repetidos saqueos y prisiones de las q<sup>e</sup>. escapó milagrosam<sup>te</sup>.<sup>30</sup> demostrando en todas sus operaciones ser el más fino, leal, y verdadero Español a favor del Rey y de la Patria<sup>31</sup>. Los informes aportados por el resto de los declarantes en nada se apartan de lo dicho por este primer encuestado. Por esta razón, desistimos de abundar más sobre el mismo asunto.

Dos días después, es decir, el 25 de septiembre, es el propio Ayuntamiento de Ugíjar el que se reúne, para dilucidar oficialmente acerca de las testificaciones precedentes, las cuales son aprobadas por el unánime voto de todos los concejales. Al día siguiente, el propio corregidor Castells, pondrá su rúbrica definitiva, dando por aprobadas todas las diligencias reunidas al respecto. Y, aunque él declara no haber estado presente aquí, durante el tiempo de la invasión, “debe informar q<sup>e</sup>. las ocurrencias q<sup>e</sup>. connotan a este Ayuntam<sup>to</sup>. algunas de ellas le fueron notorias por la inmediación de la Jurisdicción q<sup>e</sup>. desempeñaba en tpo. q<sup>e</sup>. los ejercitos españoles estaban victoriosos en aquel país<sup>32</sup>. Como tampoco ignora que el Dr. Solsona era conocido en toda la región por su arrojo y desprendimiento, y por el peligro de muerte al que estuvo abocado, “todo lo q<sup>e</sup>. de su propia vista observó, y transitando desde Fiñana al Cuartel G<sup>ral</sup>. de Baza, encontró al D<sup>n</sup>. Juan Solsona con una porción considerable de dispersos, q<sup>e</sup>. los conducía a sus Gefes, y vaxo sus vanderías p<sup>a</sup>. obrar contra el Enemigo, con otros muchos pormenores a q<sup>e</sup>. podría referirse, y los omite, p<sup>r</sup>. la notoriedad de todo aquel partido<sup>33</sup>. Sin pérdida de tiempo, Solsona remitiría todo el expediente al Secretario de Estado y del Despacho. A renglón seguido, este ministro de la Corona pediría informes sobre el particular al capitán general de Granada, José O’Lawlor, el cual los devuelve cumplimentados el 11 de marzo de 1817<sup>34</sup>. Pero ahí quedó embarrancado todo el expediente, pues, a partir de ahora, no tenemos noticia de que la camarilla de Fernando VII se dignara dedicar ni una línea más a esta solicitud, pese a dimanar de un individuo que había luchado con absoluta fe ciega por aupar al Monarca hasta el inmerecido solio



que ocupaba; y que, por si fuera poco, asumía plena y explícitamente las ideas proclamadas por el nefasto real decreto del 4 de mayo de 1814, profetizado y auspiciado por el panfleto bien conocido en la historiografía moderna como *Manifiesto de los Persas*<sup>35</sup>.

### 3. EL DURO Y FRUSTRANTE RETORNO AL ABSOLUTISMO. AÑO 1815.

El decreto del 4 de mayo de 1814 borra de un plumazo todo lo conseguido durante los seis últimos años de revolución y cambios, imponiendo en su total y descarnada plenitud el Antiguo Régimen. Sin embargo, a pesar de sus íntimas convicciones absolutistas, este período nefasto no va a suponer para el doctor Solsona un camino de rosas. En los primeros meses de 1815 se encuentra en Lorca. Parece ser que ya ha sido nombrado Médico Honorario de los Reales Ejércitos. Por esta razón, tal vez se encuentre en la ciudad levantina, donde también se halla residenciado su antiguo concólega, el coronel Villalobos, por haber sido nombrado —8 de septiembre de 1814— Comisionado y Comandante General en el Reino de Murcia por el capitán general de Valencia y de Murcia, Xavier Elío, para el exterminio y persecución de los infinitos malhechores, vagos, desertores, y demás canalla residual que ha ido depositando en la frontera la resaca de las pasadas guerras<sup>36</sup>. Casualmente, también reside en Lorca, a la sazón, ocupando la plaza de corregidor, D. José Guillén de Toledo, el anterior corregidor de las Alpujarras y amigo personal de Solsona. Parece ser que este último ha intentado recuperar sus aficiones científicas, retornando a las investigaciones que nunca abandonó de grado. Sea como fuere, el 10 de junio de 1815, D. José Guillén de Toledo, corregidor y subdelegado de Rentas Reales de Lorca y su Partido, autorizaba con su firma la concesión de un salvoconducto a nombre de “el D<sup>r</sup>. D<sup>n</sup>. Juan Baptista Medico del Lugar de Ohanes, y comisionado de la Junta de Sanidad de esta dha. Ciudad” de Lorca, para que pueda pasar a “la Villa y Corte de Madrid a evaquar la Comisión insinuada, y se dirige a instruirse de varias cosas importantes a el conocim<sup>to</sup>. de todas clases de epidemias, particularm<sup>te</sup>. de las pestilenciales, y a sus métodos curativos, y medicam<sup>tos</sup>. apropiados a cada una. Y a fin de que no se le ponga impedimento alguno en su viage, he mandado librarle el presente. Lorca y junio 10 de 1815. Joseph Guillén de Toledo”<sup>37</sup>.

Recién llegado a Madrid, Solsona se dirige al Ministro de Seguridad Pública, el general D. Pedro Agustín de Echávarri, con ánimo de obtener el necesario permiso de residencia en la Corte, y así cumplir el cometido que le ha traído a esta ciudad. Pero aquí comienza la cadena de frustraciones con que le irá premiando la camarilla de Fernando VII sus pasados trabajos en pro de la causa dinástica y del propio absolutismo. Ya en Madrid, Solsona cursa la siguiente instancia:

“Excmo. Señor Gr<sup>al</sup>. Ministro de Seguridad Pública. D<sup>n</sup>. Juan Bau<sup>ta</sup>. Solsona, vecino de Ohanez de las Alpujarras y Medico Consultor Honorario del Ex<sup>to</sup>. a V.E. dice: Que hallándose de Comisionado en esta Corte, p<sup>r</sup>. la Junta de Sanidad de Lorca p<sup>a</sup>. entender y presenciar los experimentos q<sup>e</sup>. de orden de S.M. se están haciendo y necesitar todo el mes de Agosto entrante, p<sup>a</sup>. quedar cerciorado de los echos q<sup>e</sup>. resulten a favor o en contra p<sup>a</sup>. la curación de las Epidemias. A V.E. supp<sup>a</sup>. q<sup>e</sup>. p<sup>r</sup>. un efecto de su bondad, se digne concederle el tiempo mencionado, de q<sup>e</sup>. quedará eternam<sup>te</sup>. agradecido. Madrid 27 de julio de 1815. Juan Bautista Solsona.”<sup>38</sup>

El mismo 27 de julio, el general Echávarri se dirige a la Junta de Salud Pública de Madrid, para que se le informe de la legitimidad de la comisión que atestigua Solsona y de las demás objeciones que se derivan de su instancia. Dos días más tarde, el 27 de julio, la Junta decide cortar por lo sano, valga la expresión, aduciendo que “no tiene noticia alguna de que D<sup>n</sup>. Juan Bautista Solsona Medico consultor honorario del Exército esté comisionado para los experimentos sobre epidemias, Fiebre amarilla ni otra enfermedad. Lo que traslado a V.E. de acuerdo de la misma R<sup>l</sup>. Junta para los fines indicados en su citado oficio”<sup>39</sup>. El final de la aventura es fácil de adivinar: tres días después se obligaba a Solsona a salir inmediatamente de la Corte, por medio del siguiente oficio policial:

“Madrid, 30 de julio de 1815. Respecto a que resulta por este of<sup>o</sup>. que D. Juan Bau<sup>ta</sup>. Solsona no se halla en esta Corte con el obgeto q<sup>e</sup>. expuso y debía constar a la R<sup>l</sup>. Junta gubernativa de medicina, hagaselé [sic] entender que dentro de segundo día salga p<sup>a</sup>. el pueblo de su domicilio, dándose aviso al Prior del Cuartel. Echavarri.”<sup>40</sup>

Pero no sería la única frustración recibida por Solsona en estos días de creciente exaltación apostólica. Aparte de su fallida entrada en la Real y Distinguida Orden de Carlos III, ya comentada, durante el mismo mes de junio de 1815, concretamente el día 26, eleva otro memorial dirigido a los Reales Consejos, para que se dignen recompensarle con la titularidad de la Subdelegación de Seguridad Pública –es decir, Policía– de las Alpujarras<sup>41</sup>. Avalando su solicitud, incluye toda una serie de documentos que nosotros ya conocemos en sustancia, compulsados y legalizados por el escribano de Ugíjar, Tomás Miguel Navarro, el 18 de octubre de 1812. Éste certifica que Solsona es vecino expatriado de Guadix y que se halla en las Alpujarras con pasaporte otorgado y fechado en Baza, el 13 de mayo de 1811, por el general en Jefe del Tercer Ejército, Manuel Freire; que el 29 y 30 del mismo mes y año, según recibo fechado en la misma ciudad de Baza, consta haber puesto en aquel Depósito de Dispersos un número de 717 individuos de esta cualidad, etcétera.

Pero, entre tantos documentos acreditativos de su gran movilidad e inquestionable patriotismo, nos encontramos con uno nuevo, en el que se nos amplían las correrías de Solsona durante la invasión francesa en la región. Al ser ocupados los territorios orientales del Reino de Granada por los franceses, nuestro hombre se ve precisado a huir, pues los invasores habían puesto precio a su cabeza. Esta circunstancia le obliga a buscar refugio en algunos pueblos de la zona, uno de los cuales es Alboloduy, según su propia declaración: “[...] y en efecto conservándome en el país he vivido todo el tiempo de su permanencia errante por los montes e incógnito en los pueblos procurando siempre y hasta su expulsión influir quanto me fue dable con el propio objeto, y habiendo sido esta villa [de Alboloduy] una de las poblaciones [...] en donde me oculte algunas temporadas”. Según esto, solicita de sus autoridades el necesario documento acreditativo<sup>42</sup>. Tratando de responder a su petición, el pueblo de Alboloduy contribuye con sendos informes escritos –27 de febrero de 1815– por sus vecinos, Pedro Antonio de Blanco, alguacil mayor, Luis de Herrada y Antonio Ros. Todos corroboran lo ya esperado: que Solsona, durante el tiempo de la ocupación francesa, abandonó su casa y familia y se mantuvo errante y prófugo, perseguido a muerte. Alboloduy fue uno de los lugares elegidos en varias ocasiones para esconderse: y, casi siempre, en las propias casas de los declarantes<sup>43</sup>. Pero, a pesar de la vasta acumulación de documentos que pregonaban su bonhomía y su fidelidad a la causa nacional, tampoco nos consta que en esta ocasión fuese escuchada su solicitud por los siempre recelosos esbirros de Fernando VII.

#### **4. LAS TIERRAS DE LA ABADÍA DE BAZA, VISTAS POR UN GUERRILLERO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.**

Como dijimos en páginas anteriores, el médico Solsona comenzó a estudiar las aguas medicinales del Reino de Granada en Graena, mientras actuaba como médico en Guadix, en los primeros años del siglo XIX. Una serie de avatares por todos conocidos le impidieron seguir adelante, hasta que, recuperada la cotidianidad en las tierras granadinas, el inquieto galeno decidió continuar su tarea investigadora, siguiendo siempre muy de cerca los estudios realizados anteriormente por el doctor Juan de Dios Ayuda, cuyas pautas sigue casi al pie de la letra: describiendo los lugares que visita, prodigando noticias ambientales y sociales, introduciendo oportunas pinceladas históricas, tratando de aplicar unos principios científicos a las fuentes estudiadas, etcétera. Todo muy dentro de unas coordenadas típicamente dieciochescas, que, por supuesto, ahondan sus enciclopédicas raíces en la Ilustración. Incluso se permite introducir un capítulo que él titula *Apéndice al tratado que escribió Don Juan de Dios Ayuda, de los Baños de Graena*<sup>44</sup>.

Aunque, como ya dijimos anteriormente, debemos advertir que el libro de Solsona siempre queda muy por debajo de su modelo, que no es otro que los volúmenes llevados a la imprenta por Ayuda, varios lustros atrás. Esto no quiere decir que el texto del que fuera fogoso partidario nacionalista durante la Guerra de la Independencia carezca de interés. Lo tiene y mucho, pues está realizado con honradez, altruismo, y, lo que es más importante aún: con una buena dosis de humildad:

“El deseo de contribuir con mis escasos conocimientos químicos a la conservación de la salud pública, me condujo a sacrificar una considerable parte de mi tiempo e intereses en hacer repetidas experiencias y observaciones sobre la naturaleza y los diferentes usos de las Aguas medicinales del Reyno de Granada.”<sup>45</sup>

Y, siguiendo este patrón, recorrerá durante su estancia en Guadix gran parte de las tierras de aquel Obispado, especialmente aquéllas en las que radican las aguas dignas de ser estudiadas. Con estos apuntes cazados al vuelo tratará de pergeñar, andando los años, el libro que siempre tuvo en mente: su *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reino de Granada*. En este primer tomo, publicado en 1824<sup>46</sup> –pensaba añadirle al menos otro más–, dedica un gran espacio a las fuentes de Baza, prosiguiendo después con estudios más reducidos sobre las Fuentes de Galera<sup>47</sup>, Baños de Alhama la Seca<sup>48</sup>, Baños de Guardias Viejas, en Roquetas<sup>49</sup>, Fuensanta de Gérgal<sup>50</sup>, Fuente de la Imagen de Alboloduy<sup>51</sup>, Fuente de Ferreyrola<sup>52</sup>, Fuente de Lanjarón<sup>53</sup>, Baños de La Malá<sup>54</sup>, y un pequeño apéndice dedicado a los Baños de Graena<sup>55</sup>. Nosotros no vamos a entrar en el análisis exhaustivo de cada una de estos capítulos, porque ni somos la persona indicada ni es éste el lugar adecuado para acometer tal examen. Pero tampoco podemos pasar de largo por estas páginas, sin hacer aprecio de la descripción que se realiza en ellas de unas tierras tan poco estudiadas y conocidas, hasta aquel momento, como son las comprendidas en la llamada Abadía de Baza. Por ello, a modo de apéndice a su faceta de hombre de acción, y sin poner ni quitar una coma, pasaremos a transcribir lo escrito por el médico Solsona, entre 1804 y 1810, fundamentalmente, con alguna que otra matización obtenida en años posteriores:

“De la situación de Baza y sus contornos, descripción y amenidad de su Abadía, con noticia de aquel terreno y sus producciones.

Iº.

SITUACIÓN DE BAZA Y SUS CONTORNOS.<sup>56</sup>

Saliendo de la ciudad de *Guadix*, mas hácia el oriente que al norte, á siete leguas de camino alegre y no del todo malo, si se cuida de componer algún otro

**EXAMEN**  
DE LAS  
**AGUAS MEDICINALES**  
QUE SE HALLAN  
*EN EL REYNO*  
*DE GRANADA.*  
POR EL DOCTOR  
**DON JUAN BAUTISTA**  
**SOLSONA,**  
PRIMER MÉDICO HONORARIO  
DE LOS REALES EJÉRCITOS. &C.



CON LICENCIA :

Almería : Oficina de José Santa-  
maría , año 1824.

mal paso: como un cuarto de legua antes de llegar se descubre la de *Baza*, al pié de una rápida cuesta, que han conseguido hacer suave hasta para los carruajes, construyendo un camino de aquellos que dan buenas ideas de los pueblos vecinos, y ponen de mal humor contra ellos el mas ligero descuido en repararlos<sup>57</sup>.

La situacion de la ciudad es en terreno algo pendiente y dominado de cierta eminencia, en que todavía se descubren rastros de la Alcazaba, dando á entender que fue fortaleza de respeto, y que no se ha hecho bien en permitir y promover su ruina, privándose de la magestad y placer que causan semejantes edificios.

Sobre dicha eminencia, y un poco más adelante por el mediodía, se comienzan a formar unas terreras, y van estendiéndose hacia entre norte y poniente como algo más de una legua, hasta perderse en el corpulento cerro *Jabalcohol*, con lo que queda el horizonte reducido por este lado.

Muy al contrario sucede por el sur, pues continuando desde la ciudad bajo el terreno hasta la raíz de la sierra, que es bien elevada y dista dos leguas, no hay por todo aquel rincón, que allí se forma, quien estorbe los bellísimos efectos que hacen a la vista así las desigualdades de su cima, cubierta de nieve mucha parte del año, como los varios cortes y ángulos de sus faldas, con la frondosidad de que se hallan revestidas.

Nace esta sierra en la jurisdiccion de *Guadix*, legua y media más acá, y a una legua de la *Calahorra*<sup>58</sup>, que viene a estar enfrente por el sur al pie de la nevada; y aunque al principio no parezca cosa mayor, a poco se empina y engruesa en términos de ganar a la nevada, que le está paralela, y va decayendo ya de aquel señorío que tiene poco más atrás sobre las otras de sus contornos.

Desde el principio de su marcha, que es de occidente a oriente, se llama *Sierra de Gor*, porque a legua y media se encuentra á la raíz de su lado septentrional, y a un cuarto de legua del camino, la villa de este nombre<sup>59</sup> en el desembocadero de un barranco, por donde viene de dos leguas más adentro, hacia levante el río, también de su nombre, que pasa cerca por el lado de oriente, corre fertilizando sus campos y los de *Gorafe*<sup>60</sup>, hasta meterse en el de *Fardes*, poco más abajo de los baños de *Alicún*, que distan de *Gorafe* una legua, y dos este de *Gor*.

Otro barranco hay, y en él una venta, que llaman del Baul, adonde concluye la jurisdicción de *Gor*, entrando la de *Baza*, cuyo nombre toma también la sierra por unas seis leguas, y hasta que pasando por cima de *Caniles*, en que acaba el obispado de *Guadix*, continúa y varía el nombre de *Seron* y *Vacares* que es-

tán en ella, según a lo que se estiende el respectivo término de estos pueblos, que son del obispado de Almería; concluyendo en el del postrero en aquella punta que llaman *Teta de Vacares* que últimamente se descubre, y dista ocho leguas de *Baza*.

Mediando un valle como de algo más de cuatro leguas, se ve la punta occidental que forma la sierra, que viniendo de *Lucar*, y torciendo hacia el norte, corre por unas cinco leguas, hasta formar la punta que llaman de *María*, porque doblándose al oriente se extiende por las inmediaciones de este pueblo, que también es del obispado de *Almería*.

Al norte de esta sierra, y a unas dos leguas del valle, hay otras que llaman *Sagra de Huescar*, y como aquella se tuerce y va a buscar el oriente, hasta que se inclina, corre por su raíz el desgraciado canal que se comenzó no ha muchos años, siendo increíble que porque no se pudiera llevar más adelante, se haya abandonado lo hecho, cuando con abrir tal cual paso, no de mucho costo, se facilitaba el riego de algunas leguas<sup>61</sup>.

La referida *Sagra* viene a caer sobre *Huésca* hácia el norte y es el cerro que más sobresale, de figura redonda acabado en punta, y que parece estar aislado, si se mira por el poniente, pero desde mediodía se ve ser una montaña bien larga y alta que remata en cresta, y corre al oriente, hasta confundirse con otros, que como ella son parte de *Sierra segura*, y todas ramas del *Orospeda* ó *Argenteo*, que teniendo a su raíz de hacia el norte a *Cazorla* y *Quesada*, forman punta en el término de este último, y sigue su falda del Sur, en que están el *Pozo* y *Castril*, y más adelante aquel rincón a cuyo extremo resalta y se empina la *Sagra*.

A una legua de *Baza*, según ya se insinúa, a seis o siete por el sur, está el cerro *Jabalcohol*, que es de grande altura y extensión, hallándose en sus faldas del norte las ruinas del castillo de *Benzalema*, y un poco más abajo los baños que llevan su nombre, aunque otros los conocen por de *Zujar*.

## II.

### *Descripcion y amenidad de Baza y su hoya.*<sup>62</sup>

La ciudad de *Baza* célebre en la historia desde tiempos bastante remotos, se encuentra yendo de *Guadix*, al principio de su *Abadía* y a la cabeza de su *hoya*. Su figura es más larga que ancha, el caserío regular y la mayor parte de sus calles torcidas y estrechas, bastante sucias y barrosas en tiempo de lluvias, por ser aquel terreno gredoso, y no estar bien empedradas.

Tiene Iglesia Colegial, erigida por los Señores Reyes Católicos, con Abad, cuatro Dignidades, seis Canónigos, cuatro Racioneros, competente número de

Capellanes y un Colegio seminario para el servicio de ella. Es una de las tres parroquias, cuyo vecindario, según el último estado asciende a 1.339 [vecinos], otra es de San Juan con 494, y la de Santiago, con 597.

Hay también un monasterio de San Gerónimo; dos conventos de San Francisco, uno de Santo Domingo, otro de la Merced, otro de Monjas de Santa Clara, congregación de San Felipe Neri, un Beaterio, con su Hospital y muchas Hermitas.

La Colegial es una Iglesia gótica de bastante solidez y elevación, con adornos en sus puertas por el estilo de Berruguete, y su torre muy graciosa<sup>63</sup>; pero en razón de arquitectura, ni ella, ni ningún otro edificio de aquella ciudad puede ponerse al lado del bello claustro de Santo Domingo, compuesto de galería baja y alta y en cada una veinte columnas de mármol semejante al de Macael<sup>64</sup>; siendo de una marga arenisca y de un negro bajo la piedra de los arcos enjutas y demás partes que componen un todo majestuoso, sin más adornos que los del orden dórico de que es.

La referida Colegial sirve de fachada a la plaza, y aunque están allí las casas consistoriales y otras de regular aspecto, su desigualdad y la ninguna simetría de las otras, hacen más ingrata aquella figura de ataúd, y que se tenga que agradecer su pequeña extensión. Poco menos sucede en los demás recintos ó placetas, aunque en la de la carnicería llamen la atención aquellos cañones que sirven de columnas, y usaron en la conquista de la ciudad, permaneciendo todavía en algunas calles las balas de piedra que dispararon<sup>65</sup>.

Sus fuentes públicas son mezquinas y no parecen tantas ni tan abundantes como corresponde a un pueblo que está dominado de manantiales fecundísimos, y que bastan á mover muchas piedras de molino, aun dentro de la misma ciudad. Al primero y más inmediato llaman fuente de San Juan, y las siete fuentes al segundo, que está más adelante, y todos al pie de la terrera de que se habló.

Recien cogida el agua de las siete fuentes, observé un resavio de amargura, algo parecido á el que deja la del mar; y habiendo motejado antes de mala policía el llevarla descubierta, me ocurrió que quizás sería estudio y entenderlo mejor; por lo que pueda influir en su remedio el contacto libre de la atmósfera, y que tanto hace perder la virtud a las fuentes medicinales, precipitando muchas de sus sustancias fijadas desde que comienzan a salir del manantial.

Dentro del pueblo, por donde se llega de *Guadix*, hay una alameda, que sirve mucho al desahogo y recreo de sus vecinos, y casi por todo su circuito no falta frondosidad; habiendo muchos huertos poblados de árboles frutales y otros varios, pero no puede compararse con lo que era cuando la conquista en



que... «Dió (el Rey) el encargo de talar las huertas que por la espesura de árboles podía ser de considerable embarazo... y... trabajaron 4.000 peones talando por el pie todos los troncos, cuya densidad y grosura era tanta, que solamente podían escombrar diez pasos cada día...” *Suarez Hist. del Obisp. de Guadix y Baza, lib. 3, cap. 12, fol. 386.*

Sin embargo, no puede negarse que sus vistas son muy alegres, estendiéndose mucho por los puntos del sur, oriente y más hacia el norte; y que no falta del todo razón al que las quiere comparar con las de Granada, mayormente si alindáran de árboles e hicieran huertos, como era fácil, pues todo se riega en los cortijos de su hoya.

Esta se estiende como unas dos leguas de norte á sur, y una de levante á poniente, hallándose en llano, cercada de barrancos, que se desprenden de los campos inmediatos, y son: por el norte, parte del campo de *Camara* el del *Rey* y llanos de *Huescar*; por el oriente, los de *Orce*, *Cullar* y la *Xauca*; por el sur los que vienen de *Caniles*, y por el oeste los que se descuelgan por la referida terrera y bajan de los llanos de *Zabroja*, *Catin*, y el cerro *Jabalcohol*, pues con las demás sierras de que se habló, demarcan y ponen límites á todos.

Mas aunque parezca llano todo aquel espacio, son tantos, fuera de la hoya, los barrancos y cortadas torrenteras, con los altillos, lomas, valles y rincones, todos blancos y tan semejantes entre sí, que de tal modo se confunden, formando un laberinto, que con facilidad pueden estraviarse los que no sean bien prácticos en el terreno.

Tambien hay cañadas, mas ó menos estrechas, bastante fértiles si les alcanza el beneficio del riego; por lo que causa mayor lastima, ver aquel importantísimo sequeral en que ni aun por las riberas de los ríos, se descubre más que atochares, luego que se levantan las eras.

Atraviesa este campo por medio, de sur á norte, bien que más arrimado al levante, el rio *Guadaliton*, que se compone de barrancos, llamado el de poniente *Bodurria*, y el de oriente *Galopon*, y nacen no lejos el uno del otro en la sierra y término de *Baza*, corriendo separados hasta que un poco más debajo de *Caniles*, que queda en medio, se unen y van a incorporarse con el río *Guardal* por el poniente de *Benamaurel*, causando grandes beneficios, aunque no todos los que podian ser.

*Guardal* trae su origen de tres leguas al norte de *Huescar*, y como a una legua de su curso recibe por el sur de *Castilleja* al de *Galera*, llamado así, no porque nazca en el término de este pueblo, sino porque en él se junta el que

viene de *Orce* con el de la *Sagra*; resultando de esta unión que pierda cada cual el suyo, y el nuevo de *Galera*, cuando se incorpora con *Guardal*; y este lo conserve hasta que se encuentra al de *Baza* ó *Guadaliton*, desde a donde toman el de *Barbata* o río grande<sup>66</sup>.

Llama la atención el color zarco<sup>67</sup> bien subido que trae el agua, así de *Guardal*, como los de la *Sagra* y *Orce*, que sin perder el buen gusto, ni perjudicar a los labados, &c. conserva, hasta que se confunde con la de *Fardes*, sin embargo de entrarle el *Guadaliton*, del de *Castril* y *Gualentin*, poco menos abundantes juntos los tres que *Guardal*.

El río *Gualentin* ó del *Pozo* nace como dos leguas más arriba del pueblo en las caídas de la sierra de *Cazorla* por la parte del sur, y corre cortando por el oeste el campo de *Camara*, que es un llano elevado cuadrangular, de más de tres leguas de largo, y como legua y media de ancho, en que le limita por el este el río de *Castril*, separándole del campo del *Rey*, que sería poco menos que el de *Camara*.

También baja el río de *Castril* de la misma sierra, hallándose su nacimiento como unas dos leguas por encima del pueblo, y siendo los dos famosos por la abundancia de regaladas truchas, que van a menos según el agua se aparte del nacimiento y se mezcla con otras.

### III.

#### *Descripción de la Abadía, y sus cosas más notables.*<sup>68</sup>

La Abadía de *Baza*, á más de la ciudad, se compone de nueve pueblos, situados siete en la demarcación dada de la sierra, que siguiendo aquel plan, vienen a estar y ser así.

*Caniles* es el primero, y se halla hácia el sur una legua de *Baza*, entre los dos barrancos de que se compone el río, según ya se dijo. Como la mayor parte está situada en un llano algo más elevado que el que hay hasta la ciudad, goza de bellísimas vistas, no faltando amenidad por casi todo lo que le cerca, que disfruta de riego, y tiene bien cultivado. Hay convento de padres remendados, fábrica de salitre, y sus linos son muy buenos. Según el último estado, que se citó, llega el número de vecinos á 855.

Cuatro leguas cortas, casi por el oriente de *Baza*, y las mismas largas al norte de *Caniles*, se encuentra *Cullar*, al fin de una larga cuesta de malísimo camino, y en la embocadura de un barranco que baja de su sierra, por lo que no todas las calles son buenas, pero sus alrededores frondosos, pues disfrutan de riego. Los vecinos llegan a 966<sup>69</sup>.

*Venamaurel*, pueblo de 305 vecinos, a dos leguas por el norte de Baza, y casi lo mismo de *Cullar*, está formado sobre una colina alta y corbada por la parte del río *Guardal*, que lame su raíz. Sus pocas casas están sembradas sin concierto ni formación de calles, entre cuebas, sobre y debajo de cuebas, que serán más que las casas, mirando todas al medio día, pues por el norte tiene el cortado del río, que les es muy peligroso.

A la entrada se encuentra la Real Fábrica de Alcrebite [azufre], a donde le purifican en masa, cañutos y flor despidiendo un tan feo y sofocante olor, que mi mozo le llamó puerta del infierno, pues le costó mucho rato de tos y fatiga la curiosidad de quererla ver. También hay antes de llegar al pueblo fábrica de salitre.

De *Venamaurel* dista *Orce* por el oriente cuatro leguas largas. Es población bonita, llana, de regular caserío, y casi en lo más alto de aquel dilatado valle, en cuyo fin se parten las aguas de que abunda, teniendo allí principio el río de su nombre, que después de proporcionar riego á mucha parte de su término, se entra en el de *Galera*<sup>70</sup>.

Sobre el lugar hay una cañada, que me pareció se haría temer en tiempo de tempestades. Según tienen cultivadas sus inmediaciones, aunque no con los plantíos que corresponde, se conoce son aplicados los 548 vecinos de que se compone<sup>71</sup>.

*Galera* está una legua al poniente casi de *Orce*; y como este pueblo se hizo tan fuerte, cuando la rebelión de los moriscos, que su conquista tiene mucho lugar en la historia, espero se me disimule, si me estiendo algo más en su descripción, que por otra parte ofrece cosas particulares y no fuera de mi proposito.

Caminando río arriba á la derecha de este se descubre una escabrosa ladera, y en su base algunas cuebas y casas como colgadas, que con la presencia de la torre, indican que *Galera* está debajo entre árboles y frondosidad. También se divisa en lo más alto a la parte del sur la hermita de la Virgen de la Cabeza, que han abandonado estos últimos años.

Vista de cerca esta ladera, es una colina prolongada, casi sin faldas y aislada por todas partes, aunque no tanto por la de sur en que está el cerro que la domina, y llaman el Real. Como la figura tiene forma de galera ha comunicado este nombre al pueblo.

Desde el sur al norte, correrá su lomo unas 150 varas, teniendo de ancho de 15 a 20, de alto por el este y oeste como unas 80, y 20 por el sur y norte, en que rebaja algo; hallándose el río á su raíz por este punto, por el oeste el pue-

blo, por el sur un collado que le separa de las colinas inmediatas, y un profundo barranco por el este.

Dejando para después el hablar de su naturaleza, solo anticiparé que se compone de bancos inclinados al norte, paralelos con el lomo y entre sí, siendo más gruesos y desiguales los de la base, pues conforme se eleva, van adelgazando y haciendo más iguales y paralelas las capas, que vienen a tener de tres a seis dedos, de media tercia hasta una, y raras veces de media vara, con lo que parece la colina por algunas partes un almacén de tablones.

Según se ve acrivillada de agujeros y cuebas, se conoce que la colina estaría hueca, permaneciendo vestigios de su gran fortificación<sup>72</sup>, y los despojos y resquebrajaduras, causadas por las minas que se hicieron y mandó volar Don Juan de Austria, y venían a caer hacia el sur y el río; en la que también hay señales de la que tenían los moriscos para proveerse de agua, y allí cerca las del molino de pólvora que hizo el *Malech*<sup>73</sup>.

No queda duda de que el antiguo pueblo estaba situado por todas las pendientes de la colina, pasando sus angostísimas calles sobre los terrados de las casas, de las que todavía permanecen restos, y algunas que actualmente se habitan, y como unas 50 nuevas más altas ó más bajas, cavadas en la falda al rededor y cerca de las casas.

Esta colina, con otras que se le atan y continúan de este á oeste, forman un rincón casi llano y que le falta poco para ser triangular, hallándose aislado entre ellas y el río que le baña, y corre por el lado descubierto. Un pequeño barranco, que viene del rincón de las colinas, parte derecho al río, y divide el llano en dos triángulos, uno que cae al poniente y otro á levante, debajo de la colina.

El primero no tiene más que la hermita de San Antón, sirviendo lo restante de eras a los labradores. En el segundo se halla el caserío, que es regular y uniforme, y sus calles moderadamente anchas tiradas a cordel y cruzadas en debida proporción; con lo que forman un pueblo gracioso y cómodo; para lo que contribuye mucho estar defendido de los aires por las colinas y hermosado con las alamedas y huertas, que por todo el canal del río le acompañan tan de inmediato, que se meten por las puertas.

Sus vecinos son 315, gente labradora, aplicada y libre de escasez. Recogen trigo, cebada, maíz, cáñamo y vino, de todo más que necesitan, pues la naturaleza del terreno y abundante riego que disfrutan, no puede menos de premiar el trabajo y aplicación. Casi todas sus aguas tienen algo de hepáticas, aunque sanas y que no perjudican al buen color, y hay fábrica de salitre.

Dentro del pueblo se encuentran varios trozos de columna de marmol de Macael, con otros de cornisa, capiteles enteros y pedestales de piedra caliza, blanca, un poco gris y quebradiza; que será regularmente de las sierras inmediatas, que solo distará la más cerca cuando menos una legua.

En tres ó cuatro de dichos pedestales hay largas inscripciones que con dificultad pueden entenderse; pero un inteligente quizá daría razón de ellas, no dejando duda, lo que se lee, de que son monumentos romanos.

Habiendo reparado en ello, procuré saber de un amigo que me pareció de bastante instrucción, vecino de Galera, de a dónde se habrían podido traer, y entendido que de un sitio que llaman la Alquería, como a un cuarto de legua por el sur del pueblo, fui a verlo, encontrando varias ruinas y silos en un parage elevado y no del todo llano, de cierto valle, bastante estenso que proporcionan vistas despejadas, alegres, y aires puros, con una copiosa fuente en medio; manifestando todo reunirse allí cuanto hay que apetecer y era tan del genio de los romanos.

El referido amigo que es curioso é instruido<sup>74</sup>, ha examinado bien aquellos sitios recogiendo varias monedas, halladas en ellos y copiando las inscripciones: sobre todo lo cual me ha escrito una carta que voy á extractar.

Después de referir los testos de *Plinio* y *Ptolomeo* que alega el Padre *Florez* a favor de su opinión, da a entender que de ellos como que debe inferirse, que *Urgi* y *Urci* pudieron ser ciudades distintas<sup>75</sup>, y prosigue así... «De donde se infiere con evidencia que *Urci* está cerca de *Baza*, y cerca del rio *Segura*, y cerca de la referida linia, y todas estas señas convienen a la referida ciudad que vemos arruinada sobre el *Alqueria*, término de esta villa, y que se halla catorce leguas de *Vera*, seis de *Baza*, y ocho del río *Segura* por el norte, por el poniente y por el mediodía, y catorce de *Guadix* con dirección á *Cartagena*, que cuasi son puntualmente las que cuenta *Antonino* en su *Itinerario* desde *Castulon* á *Málaga* por el oriente (*Apud Florez tom. 8.*)<sup>76</sup>.

Un cuarto de legua al sud sudest de dicha villa y tres cuartos de legua al oeste de la de *Orce* se registran las ruinas de la referida ciudad, cuya extensión viene a ser capaz de 2.000 vecinos. Tuvo diferentes arrabales y caseríos para la más cómoda cultura de las tierras de riego de su término, cuyos vestigios se hallan distribuidos en diversos puestos, a saber: en el *Castellon* de Abajo, llano del *Botero*, *Villares*, *Taz* la destruida, *Galera*, y aun el mismo *Orce*; debiendo ser en aquel tiempo los términos de ambas villas uno solo, propio del citado *Urci*, de donde *Orce* se llevó el nombre.

*Don Diego Hurtado de Mendoza*, Varon eruditísimo (*libro 3, Rebel. núm. 35*)<sup>77</sup>, con *Pedraza*<sup>78</sup>, y otros afirma, que *Urci* es la villa de *Orce* en el partido

de *Baza*, fundado en que la semejanza de ambos nombres en ciudades de una misma región significan una misma, si no se prueba con evidencia lo contrario.

El P. Mariana (*de Reb. Hisp. lib. 1º cap. 2º*)<sup>79</sup>, con *Zurita*<sup>80</sup> situa la antigua *Urci* entre los pueblos *Bastétanos*, y la topografía del nombre corresponde a *Orce* de la comarca de *Baza*; y eso que todos ellos carecían de una noticia exacta de las ruinas excesivas de la referida ciudad, situada entre *Orce* y *Gale-  
ra*. Últimamente el *Doctor Suarez* en su *Historia del Obispado de Guadix y Baza* se persuade que *Orce* es la verdadera *Urci*...

Esto mismo confirman las monedas romanas encontradas entre las ruinas de dicha ciudad y sus arrabales, las que pastores y otras personas rústicas han encontrado y me han entregado. Tales son una que este mismo año le entregué al Señor Marques de Diezma<sup>81</sup>, que parece ser un *esfinge* por tener en un lado el símbolo de una bestia con cara de hombre sin letra alguna: bien que esta acaso sea de mayor antigüedad.

Otra que remití al corregidor de la villa de *Uxijar* con dos bustos del tiempo de los cónsules romanos. Otra que remití al mismo que parece era de *Julio Cesar* y otra del primer emperador *Augusto*, del tiempo en que se le dio la dictadura perpetua.

Otras que estuvieron en mi poder y eran: una de *Tiberio Emperador*, otra de *Vespasiano*, otra de *Adriano*, otra de *Gordiano*, otra de *Galiano*, otra de *Tácito*, otra de *Marco Agripa*, otra de *Marcia Otelia Severa*; otra de *Magno Máximo*; otra del *Emperador Constantino*, y otra que ví y jamás pude discernir sus inscripciones, de las cuales había dos que denotan cada una, ser municipio de ciudad marítima, porque por un lado su busto y por el otro dos peces...»<sup>82</sup>.

Luego pone los monumentos, de que hablé, y las copias de cuatro inscripciones, que omito, porque se hallan mutiladas y en lo que se puede leer, nada se rastrea de *Urci*, que es lo que terminaría la disputa, que acaso lo esté con lo dicho, para aquellos que dan a la autoridad del Itinerario todo el peso, que generalmente tiene: contentándose con que se hallen estas ruinas á las catorce leguas de *Accis*, en que las señala; y no quieran pasar por que las catorce que distan las otras de junto a *Vera*, de aquí, y veinte y ocho de *Accis*, vayan en el poco mas ó menos a que recurre el Maestro Florez.

He querido poner esta noticia, valga lo que valiere, seguro de que no faltará quien sienta, no se haya publicado antes, cuando las lápidas estarían enteras, pues en nuestros días se ha borrado adrede una que también vi; pero dejemos esto para seguir la descripción interrumpida, en que hay que decir cosas particulares, de que se tiene la misma noticia que del despoblado.

Como en Castilleja se encuentre algo de esto, y se haya citado tantas veces, aunque no corresponde a la Abadía de Baza y sí a la de Huéscar, de que dista dos leguas por hacia entre el sur y poniente, casi es preciso decir que se halla a la mitad del camino de Venamaurel á Galera, según ya se insinuó. Su situación en alto, con despeñaderos al río, más cuevas que casas y pocos menos vecinos que Venamaurel, a quien se parece; aunque Castilleja tiene más plantíos y mejores vistas. Sacan también salitre.

Siguiendo siempre hácia el norte de Venamaurel, se encuentra Castril á tres leguas, debajo de un collado, y á su cabeza de un barranco, que forman dos enormes cordilleras igualmente elevadas, con cerca de 1500 varas sobre el nivel del río, y corren desde el nacimiento, como dos leguas, hasta el pueblo, acabándose la de la izquierda a donde está situado, cerca del dicho río, al oriente de él. Sus calles están en ladera, á excepcion de la principal que corre llana por el estrecho lomo.

A un cuarto de legua, como al nordeste del pueblo, hay un llano en que está el almacén del alquitrán que allí sacan<sup>83</sup>; y a un extremo una risca grande, elevada como cuarenta varas, que si se mira desde el pueblo, ofrece un puntal extraño, cuya cumbre apenas tendrá seis varas de diámetro, cortado perpendicularmente por poniente, y parte el levante, y encontrándose en él las ruinas de la fortaleza de los moros.

Le corresponde por el poniente otra risca de igual elevación pero mas estensa, corriendo entre ambas el río por una garganta tan estrecha, que apenas tendrá en su base de ancho quince ó veinte varas, y en su cumbre como unas cincuenta, cuando el alto pasará de ciento; con lo que aumenta la hermosura y variedad de aquellos encantadores sitios.

Junto á la risca está la iglesia, desde adonde se descubren unas vistas muy bellas hacia poniente y norte, y debajo del pueblo un valle estrecho, más de sesenta varas de profundo, puestas sus pendientes de viñas y frutales, cercado por todas partes de gargantas y barrancos, que dicen bien con el cristalino y espumoso serpenteo del río, que corre por lo hondo.

Si se mira más arriba, se descubren los espesos bosques de la sierra, sus opacos senos, las elevadas y angulosas puntas de su cumbre, que a competencia quieren sobresalir; formando una perspectiva extraña, magnífica, variada y admirable.

De la situación referida se infiere, que ha de ser este pueblo airoso, aunque no demasiado por hallarse defendido: pero abundante de leña; saludable, de buenas aguas y alegre. Tiene 444 vecinos, gente sana y pobre, dedicada a la

labor, que les da solamente algún trigo, cebada y maíz, y no cuidándose de la cría de ganados, para la que es aquel terreno más a propósito. Hay fábricas de vidrio.

*Córtés* está en llano á la orilla izquierda del mismo río al sur de Castril y dos leguas más abajo que dicho río, pero inferior a las colinas del contorno. Puede decirse que yace en el valle y que se debe contar entre los pueblos pantanosos; pues teniendo poca corriente el agua por un cauce térreo de mucha estension, se estanca y sus corrompidos vapores dañan a la salud de sus vecinos.

No tienen alamedas ni otros arbitrios ni precauciones para purificar el aire, mejorar el agua (no beben otra que la cenagosa del río), de suerte, que debe mirarse á *Córtés* como el pueblo más enfermo de la comarca, pobre y feo<sup>84</sup>; no descubriéndose por sus inmediaciones más que estériles lomas y terreras, pobladas de atochares, que inspiran tristeza y aumentan el horror de aquella soledad. Sus vecinos son 127 que habitan en Cuevas y casas de tierra; confirmando su mal color la poca salud de que gozan y se ha insinuado.

De *Córtés* dista Zujar tres leguas por el sur, hallándose á los lados de un barranco, que le atraviesa de medio dia a norte. Su valle colocado entre el cerro de Xaufi, los llanos de Zaborja, y de Catin y en las caidas de Jabalcohol, está separado del campo por el rio Barbata que cae al norte. Abunda en fuentes, que saben aprovechar, teniéndole bien cultivado y no faltando árboles, particularmente olivas que se dan allí mejor que en sus alrededores. Su vecindario llega á 362.

A una legua por el poniente de Zujar se halla Freyla, y otra de aquí Bacor (todos tres fuera de la demarcación dada) componiendo los dos últimos una parroquia de 169 vecinos, aplicados á la labor de lo que permite el terreno cubierto la mayor parte de malos pinares. En Bacor hay una salina.”

A partir de este largo rodeo, el médico Solsona continuará analizando, prolijamente, las tierras y las aguas de esta antiquísima comarca. Pero nosotros, aprovechando un alto en el camino, damos aquí por concluida la amplia transcripción de sus escritos originales, poniendo un oportuno punto final a sus andanzas como guerrillero, como patriota, y como genuino vástago de la Ilustración.



## NOTAS

1. Vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Acción popular y exaltación nacionalista en el Guadix de 1810: Muerte del regente Trujillo. Prólogo y epílogo de una tragedia anunciada»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 14 (Guadix, 2001), p. 167.
2. Cfr. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «A propósito de unas cartas de las Tudó: Godoy, Granada y la quiebra de 1808»: *Trienio: Ilustración y Liberalismo. Revista de Historia*, 49 (Madrid, 2007), pp. 5-62.
3. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *Las memorias de un alpujarreño: Don Juan Gabriel del Moral Villalobos. Entre Fondón y Berja (1796-1826)*. Mojácar: Arráez, 1999, p. 78.
4. Un caso flagrante de fiel juramentado a los invasores lo tenemos en el abogado Francisco Tárrago y Riquelme, nombrado por Sebastiani subprefecto de Huéscar, en julio de 1810. Por estas mismas fechas, Tárrago se encuentra en Granada, solucionando algún asunto relacionado con este nombramiento. Desde Guadix le escribe en estos términos una tal Mari Pepa, que debe ser su prometida o amante:
 

“Querido Tarrago mio: ayer desp<sup>s</sup>. de aberte escrito una carta en la q<sup>e</sup>. [in]cluyo la del generar [sic] me dio el Correo una tuya la q<sup>e</sup>. me sirbio de consuelo. Pues no sosiego un instante cada día me parece un siglo por dios te pido no te es [sic] demasiado p<sup>s</sup>. asi q<sup>e</sup>. ebaques tus asuntos te puedes venir p<sup>s</sup>. me dices q<sup>e</sup>. las cosas ban bien a dios y lo mío no te olvides y quiere [borrado] ciereme mucho como lo aze tu maría pepa. P. D. espresiones de todos los de casa.”

La carta ha sido interceptada por las guerrillas nacionalistas que operan entre Granada y Guadix, por lo que nunca llegó a su destino, al igual que la que sigue:

“Querido Tarrago mío: ay te [in]cluyo la carta para el general la q<sup>e</sup>. me a costado bastante trabajo de conseguirla y asta el sabado no me la dio el ayudante oy q<sup>e</sup>. es domingo te escribo por si el lunes no lo puedo azer por irse el Correo demasiado temprano oy no se todavía si me abras escrito y si no lo as echo lo sentiré mucho no me seas perezoso y darte priesa el ebaquar tus asuntos y no te dibiertas tanto como lo azes p<sup>s</sup>. oy me an dicho q<sup>e</sup>. te bieron en la carrera, quidado como andas y q<sup>e</sup>. no alarges el biaje p<sup>s</sup>. asi lo desea tu Mari pepa q<sup>e</sup>. te cier de beras.”

La carta a la que se refiere Mari Pepa es la que ya conocemos, firmada por el general Boissineau en Guadix el 9 de julio de 1810, recomendando a Tárrago para la subprefectura de Huéscar (vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Acción popular...», p. 166). Los tres documentos fueron interceptados por las partidas guerrilleras de los alrededores, gracias a lo cual han llegado hasta nosotros [Archivo Histórico Nacional (A.H.N.). Estado, leg. 3108. *Cartas interceptadas*].
5. SOLSONA, Juan Bautista. *Examen de las aguas medicinales que se hallan en el Reyno de Granada*. Almería: José Santamaría, 1824, pp. I-VII.
6. Vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Presencia y potencia de la Ilustración en el Guadix del último cuarto del siglo XVIII. El doctor Juan de Dios Ayuda y sus investigaciones científicas»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 12 (Guadix, 1999), pp. 161-177.

7. Los trágicos terremotos ocurridos en agosto de 1804 fueron tal vez los más destructivos y aniquiladores, entre los sufridos en tierras granadinas durante los últimos treinta años, comparables a los de 1778, 1779 y 1806 [Archivo de la Real Academia de la Historia. Manuscritos, leg. 9/5210. SEMPERE Y GUARINOS, Juan. *Reflexiones sobre los terremotos de Granada por Don... del Consejo de Su Majestad, Honorario en el de Hacienda y Fiscal de lo Civil de la Chancillería de Granada (1807)*, ff. 416-453]. “Pueblos y distritos enteros de la provincia de Granada –recordará al mismo tiempo el ministro Godoy– fueron arruinados sin quedar en pie ni un solo techo, derramados sus habitantes en los campos, sus provisiones y existencias periclitados bajo los escombros” (GODOY, Manuel. *Memorias del Príncipe de la Paz*. Madrid: Atlas, 1956, p. 17).
8. Cfr. SOLSONA, Juan Bautista. *Op. cit.*, pp. 226-230.
9. A.H.N. Consejos, leg. 12262.
10. Vid. AYUDA, Juan de Dios. *Examen de las aguas medicinales de más nombre, Que hay en las Andalucías, En que se da noticia de la situación, contenidos, virtudes y método con que deben usarse las de cada Fuente. Tomo I. Contiene los Baños de Graena, Alicún y Baza*. Baeza: Agustín de Doblas, 1792. En 1794 aparece el tomo II, que “contiene las Fuentes de Aliseda, Marmolejo, Ferreyra, Pórtubus, Paterna y Marbella”. Finalmente, en 1798, se publicará el tomo III, que “contiene los Baños de Jaén, Alhambilla, Alhama, Hardales, Casares, Manilba y Fuente de Piedra”.
11. Refiriéndose a las fuentes de Lanjarón, Solsona escribirá después: “He entendido que el citado Don Simón de Rojas estuvo allí; es regular nos ilustre con las muchas noticias que recogería”.
12. Cfr. SOLSONA, Juan Bautista. *Op. cit.*, p. 230.
13. Vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Acción popular...», pp. 166 y ss.
14. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *Op. cit.*, pp. 81 y ss.
15. Cfr. QUEIPO DE LLANO RUIZ DE SARAVIA, José María, Conde de Toreno. *Historia del levantamiento, de la guerra y revolución de España*. Madrid: Círculo de Amigos de la Historia, 1978, v. 1, pp. 218-219.
16. A.H.N. Consejos, leg. 12263. Su comisión implicaría también recaudar cuantos caudales y efectos hubiese almacenados en los pueblos a favor de la Real Hacienda, según una orden recibida, meses después, del intendente D. Manuel Ibarrola –Blanca, 27 de noviembre de 1811–. Y así lo cumplió Solsona: cuando no podía sacar por sí mismo estos efectos, con el fin de depositarlos en la Tesorería General del Ejército, lo comunicaba a Ibarrola, el cual se encargaba de enviar a sus dependientes para hacerse con el botín.
17. A.H.N. Consejos, leg. 12263.
18. Aparte de los nombres más famosos, como el Alcalde de Otívar o el propio coronel Villalobos, hubo muchos más. El alpujarreño D. Gabriel del Moral nos cita expresamente: “En el Valle y Alpujarras, el Alcalde Otívar y Moreno el de Ohanes. Todos estos, con independencia del Gobierno, cada uno mandaba su partida; unas tenían 500, otras, 3.000 hombres. Ellos procuraban la subsistencia de su gente, entrando en los pueblos que no ocupaba el gabacho, y a la fuerza hacían a las justicias les die-

- ran lo necesario para subsistir” (SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano. *Op. cit.*, p. 69). Pero dentro de la propia región, hubo muchos más. Por ejemplo, Francisco José Molero, de El Fondón; D. José de Soto, en Almería; Mena, en Huércal Overa; el brigadier D. Antonio Osorio Calvache, etc. [vid. también, LLOURA AULINAS, Lluís. «Guerra ‘pequeña’ y formas de movilización armada en la Guerra de la Independencia: ¿tradicción o innovación?»: *Trienio: Ilustración y Liberalismo. Revista de Historia*, 36 (Madrid, 2000), pp. 65-93; y DÍAZ TORREJÓN, Francisco Luis. *Guerrilla, contraguerrilla y delincuencia en la Andalucía napoleónica (1810-1812)*. Lucena: Fundación para el Desarrollo de los Pueblos de la Ruta del Tempranillo, 2004].
19. A.H.N. Consejos, leg. 12263. El mismo O'Donnell, desde Orihuela –24 de julio de 1812– le agradecerá directamente haber llegado a su poder varios pliegos en los que Solsona le comunicaba las posiciones y fuerzas de los enemigos.
  20. Vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La Corte Chica. Alcaldes, Gobernadores, Señores de Ganados y otras oligarquías, en el Orce del Antiguo Régimen (1488-1835)*. Orce: Ayuntamiento, 2009, pp. 607-677; GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Nacionalistas, afrancesados, héroes, antihéroes. La Guerra de la Independencia como crisis de conciencia ideológica»: *Revista Velezana*, 16 (Vélez Rubio, 1997), pp. 33-54; GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Patriotismo y moderación liberal en el tránsito del Antiguo al Nuevo Régimen: el velezano Ginés María Belmonte y Díaz»: *Revista Velezana*, 19 (Vélez Rubio, 2000), pp. 129-148. Los generales Joaquín Blake, Nicolás Mahy, Manuel Freire, José O'Donnell y Xavier Elío, habían nombrado al coronel de dragones de Pavía, D. José Villalobos Cabrera, comandante general de las guerrillas o destacamentos de caballería de los ejércitos Segundo y Tercero, con la misión de atosigar sin tregua ni desmayo a las tropas invasoras; así como la de dirigir las cuestiones de espionaje e inteligencia de aquellos ejércitos en tierra invadida; es decir, “para recibir, despachar y sostener la correspondencia que dirigían los buenos Españoles de los Países invadidos, con el objeto de el mayor acierto para la dirección de las operaciones de nuestro Exto. y de inspeccionar y averiguar la conducta de estos Pueblos que están los más inmediatos a la front<sup>a</sup>. del enemigo” (A.H.N. Consejos, leg. 49644-138).
  21. José Guillén de Toledo era oriundo de la villa de Orce. Su tatarabuelo Juan Guillén de Toledo pasó de Orce a Baza, donde fue nombrado regidor perpetuo de dicha ciudad, en los primeros años del siglo XVIII.
  22. A.H.N. Consejos, leg. 12263.
  23. El vecino de Ugíjar, D. Juan Diego Mejía, declarará después “que el testigo de orden del D<sup>n</sup>. Juan pasó a la entrada del Exmo. S<sup>or</sup>. G<sup>ral</sup>. Vallesteros en la ciudad de Granada a cumplimentarle a nombre del Partido y manifestarle a dho. S<sup>or</sup>. su regocijo particular”.
  24. A.H.N. Estado. Orden de Carlos III, exp. 6313-44.
  25. Joaquín Castells y Montaner, natural de Cervera, obispado de Solsona, era abogado por la Real Audiencia del Principado de Cataluña. En 1804 fue designado Alcalde Mayor de la villa de Fiñana. En octubre de 1812 pasó a desempeñar el Juzgado de Primera Instancia de Orce y Galera; de donde, a finales de 1814, como absolutista

- empedernido que era, fue trasladado a la villa de Ugíjar, para empuñar allí la vara del Corregimiento de las Alpujarras (A.H.N. Consejos, leg. 13364-21). Vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *La Corte Chica...*, p. 603
26. Colaborando “con su propio patrimonio e yntereses –testificará el Ayuntamiento de Ugíjar– prodigándolos con mano generosa s<sup>pre</sup>. q<sup>e</sup>. la ocacion, o circunstancias lo exigían; así para facilitar socorros, armas, vestuarios, y subsistencias a los soldados dispersos hta. incorporarlos en n<sup>ros</sup>. Ejércitos” (A.H.N. Consejos, leg. 13364-21).
  27. En efecto, Solsona hizo desaparecer una serie de partidas anárquicas, que aprovechándose del río revuelto marcado por la revolución, tenían amedrentada a la comarca. Y lo consiguió, “ya evitando los excesos de Partidas, q<sup>e</sup>. con nombre de Patriotas, eran el terror de los tímidos, buenos, indefensos vecinos, siendo entonces la presencia de Solsona qual Yris q<sup>e</sup>. en tormenta desecha anuncia la bonanza”.
  28. La famosa Feria de Ganados de Ugíjar se había dejado de celebrar, durante algunos años, por miedo a la presencia de las tropas francesas y por la abundancia de malhechores. Consecuentemente, la Real Hacienda había dejado de percibir más de 8.000 reales, en concepto de alcabalas y otros impuestos. Durante su corto período al frente del Corregimiento, Solsona restableció su celebración, con el éxito que apuntan los testigos.
  29. Algunas de estas proclamas las redactaba el propio Solsona, según el testimonio del declarante D. Francisco Javier Arroyo, para lo cual expuso su vida tanto o más que cualquier militar en medio del combate. Al mismo tiempo, vigilaba certeramente los movimientos de los enemigos, que rápidamente les eran comunicados a los generales del Segundo y Tercer Ejército, situados en las cercanías de Baza. Por todo lo cual, “fue nombrado p<sup>r</sup>. Coronel de los tres batallones q<sup>e</sup>. se mandaron formar en las Taas de Luchar y Alpujarras” (A.H.N. Consejos, leg. 13364-21).
  30. En efecto, Solsona fue aprehendido por un destacamento francés y arrojado en un calabozo, del que logró escapar a tiempo, milagrosamente, según el testigo D. Dionisio Angulo.
  31. A.H.N. Estado. Orden de Carlos III, exp. 6313-44.
  32. *Ibidem*. Castells, en aquellas fechas, se encontraba ejerciendo de Alcalde Mayor de la villa de Fiñana.
  33. *Ibidem*.
  34. El Secretario de Estado pediría informes, al respecto, al capitán general de Granada, O’Lawlor. Éste contesta al ministro, el 11 de marzo de 1817, con el siguiente oficio: “Devuelvo a V.E. la adjunta representación de D<sup>n</sup>. Juan Bautista Solsona, vecino de la villa de Ohanes, que se sirvió remitirme de R<sup>l</sup>. orden en 26 del mes anterior; deviendo informar a V.E. en su virtud que son constantes los particulares servicios del interesado los que tenía aprovados con más extensión en Expediente que obra en esta Capitanía General, por lo que le considero muy acrehedor a que S.M. se digne concederle la gracia de la Cruz de Carlos 3<sup>o</sup> que solicita” (A.H.N. Estado. Orden de Carlos III, exp. 6313-44).
  35. Vid. *Representación y Manifiesto que algunos diputados a las Cortes ordinarias firmaron en los mayores apuros de su opresión en Madrid para que la Majestad del Sr.*

- D. Fernando el VII a la entrada en España de vuelta de su cautividad, se penetrase del estado de la Nación, del deseo de sus provincias, y del remedio que creían oportuno.* Madrid: Imp. de Ibarra, 1814.
36. A.H.N. Estado. Orden de Carlos III, exp. 1553, f. 235.
  37. A.H.N. Consejos, leg. 12262.
  38. *Ibidem.*
  39. *Ibid.*
  40. *Ibid.*
  41. A.H.N. Consejos, leg. 12263.
  42. *Ibidem.*
  43. *Ibid.* Antonio Ros, por ejemplo, declarará: “[...] y quando vino a esta villa en varias ocasiones lo oculté en mi casa y me acompañó en despoblado en los principios de la dominación observando siempre su constante adhesión a la causa común”.
  44. Cfr. SOLSONA, Juan Bautista. *Op. cit.*, pp. 226-230.
  45. *Ibidem*, dedicatoria.
  46. Aparece dedicado “al Excmo. Señor Don Narciso de Heredia y Begines, Conde de Ofalia”, a la sazón Ministro de Estado de Fernando VII, cuando se redacta en Almería, en 3 de mayo de 1824.
  47. Cfr. SOLSONA, Juan Bautista. *Op. cit.*, pp. 68-86.
  48. *Ibidem*, pp. 86-117.
  49. *Ibid.*, pp. 117-130.
  50. *Ibid.*, pp. 130-152.
  51. *Ibid.*, pp. 153-172.
  52. *Ibid.*, pp. 172-177.
  53. *Ibid.*, pp. 178-212.
  54. *Ibid.*, pp. 215-225.
  55. *Ibid.*, pp. 226-230.
  56. *Ibid.*, pp. 1-7.
  57. Estos caminos, llamados de Levante, habían sido adecentados en la época del Conde de Floridablanca y del abad Navarro de Baza (cfr. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. *Ilustración y Reformismo en la obra de Antonio José Navarro, cura de Vélez Rubio y abad de Baza.* Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 1997, pp. 175 y ss.).
  58. La Calahorra, capital del Marquesado del Zenete, 430 vecinos y 1.600 habitantes, partido de Guadix (vid. MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de. *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal.* Madrid: Pierart-Peralta, 1826, v. 2, p. 260).
  59. Gor, partido de Guadix, villa de 344 vecinos y 1.546 habitantes, apud MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de. *Op. cit.*, v. 4, p. 331.
  60. Cortijada de 47 vecinos y 146 habitantes, partido de Guadix, apud MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián de. *Op. cit.*, v. 4, p. 331.
  61. Las obras del llamado Canal de Murcia o Canal de Huéscar, en efecto, fueron suspendidas en 1785 por orden del Secretario de Estado, Conde de Floridablanca (A.H.N. Estado, exp. 3182-304, 3215-234, etc.). Vid. también, MUSSO Y FONTES, José. *Historia de los riegos de Lorca, de los ríos Castril y Guardal o del Canal de*

- Murcia y de los Ojos de Archivel*. Murcia: José Carles Palacios, 1847, pp. 202 y ss.
62. SOLSONA, Juan Bautista. *Op. cit.*, pp. 8-17.
  63. Vid. SEGURA FERRER, Juan Manuel. «La torre de la colegiata y fray Pedro de San Agustín (1760-1764)»: *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 5 (Baza, 2004), pp. 99-120.
  64. Cfr. SEGURA FERRER, Juan Manuel. «Martín de Palacio y la arquitectura religiosa bastetana del último tercio del siglo XVI»: *Péndulo. Papeles de Bastitania*, 6 (Baza, 2005), pp. 155-177.
  65. Estos cañones llamaban la atención de todos los viajeros que visitaban la ciudad en esta época. Vid. PEYRON, Jean-François. *Nouveau voyage en Espagne, fait en 1777 et 1778*. Londres: P. Elmsly, 1783, v. 1, p. 150. Diez años después que el francés Peyron pasa por Baza el inglés Townsend, el 25 de abril de 1787, el cual nos dejó estas impresiones: “En cuanto salimos de la *venta* [del Baúl] empezamos a descender por un barranco, y con gran satisfacción entramos en el rico valle de Baza, en donde, sin embargo, las vides aún no habían comenzado a brotar. Se dice que la ciudad contiene [mil] seiscientas cincuenta familias. La catedral [sic], que carece de interés, posee un órgano grande y hermoso, y un altar mayor muy antiguo y falto de gusto” (TOWNSEND, Joseph. *A journey through Spain in the years 1768 and 1787, with particular attention to the Agriculture, Manufactures, Commerce, Population, Taxes and Revenue of that country*. London: C. Dilly, 1791, v. 3, p. 105).
  66. El médico accitano Juan de Dios Ayuda, colega de Solsona, realizó también una bella descripción de estos parajes ribereños, aunque más completa y colorista, y desde luego, con mayor capacidad de observación que la que nos muestra ahora Solsona (vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Presencia y potencia...»).
  67. Azul claro.
  68. SOLSONA, Juan Bautista. *Op. cit.*, pp. 17-38.
  69. El viajero inglés Townsend nos describía así esta misma villa, unos veinte años antes: “El sábado 28 de abril [de 1787] por la tarde llegamos a Cullar de Baza, una miserable aldea en la que abundaban las casas excavadas en la roca de yeso. Al día siguiente, antes de salir, tuvimos que oír misa. Como la iglesia no tenía capacidad para acoger a todos los asistentes, muchos tuvieron que quedarse fuera, sin poder ver ni oír al sacerdote. Sin embargo, cuando escucharon el sonido de una campanilla, se golpearon el pecho, y después de hacer la señal de la cruz, dieron por terminadas sus devociones por ese día. En libertad para hacer con el resto de la jornada lo que quisieran, algunos se entretenían en deportes y pasatiempos, otros trabajaban en sus huertos, y otros salieron a arar. El pequeño valle que abastece a esta aldea tiene una extensión aproximada de un cuarto de milla, y se encuentra excavado entre áridas montañas de yeso. Aunque la abundante agua que recibe, lo hace rico en lino, cáñamo y trigo, y permite el cultivo de la vid en lugares más elevados, la población es demasiado alta en relación a la superficie de la tierra cultivable” (TOWNSEND, Joseph. *Op. cit.*, pp. 106-107).
  70. Para algunos geógrafos antiguos, el río Guadalquivir nacía en este municipio [vid. LÓPEZ MARTOS, Juan. «El nacimiento del Guadalquivir»: *Revista Velezana*, 26 (Vélez Rubio, 2007), pp. 133-140].

71. El gran naturalista Simón de Rojas Clemente había visitado Orce en junio de 1805 y había dejado escrito lo siguiente: "Yendo de Huescar a Orce –confiesa– se disfruta una de las vistas más extensas y pintorescas de la Naturaleza [...]. Orce tiene 500 vecinos y se pobló después de la expulsión de los moriscos con 80 vecinos. Orce aunque se ha aumentado bastante no ha sido tanto como los Vélez, María y otros Pueblos vecinos, ni tanto como la extensión de su buen terreno exige [...]. En Orce hay tres edificios muy buenos, que son dos de doña Gumersinda [Segura Nieto Romero] [...] y otro de [D<sup>a</sup> Joaquina de la Cruz y Segura, Marquesa de Dosfuentes] [...] una buena plaza y un castillo moro remendado después y bien conservado. Orce es de la casa de Abrantes que toma dos tercios de los diezmos" [cfr. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «Viaje del naturalista Simón de Rojas Clemente al Reino de Granada. La comarca de Huéscar (16-21 de junio de 1805)»: *Uskar. Revista de información histórica y cultural de la comarca*, 3 (Huéscar, 2000), pp. 163-176].
72. En 1511, D<sup>a</sup>. María de Luna, señora de la Villa, obtuvo permiso real para levantar una torre con su muralla y cava en Galera, pues la plaza debía carecer de estas defensas hasta esa fecha (Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla. *Libro 24 de Cédulas*, f. 4v).
73. No cabe duda de que Solsona había leído con cierto detenimiento a los tres grandes clásicos historiadores de las guerras moriscas: Diego Hurtado de Mendoza, Ginés Pérez de Hita y Luis del Mármol Carvajal.
74. Ignoramos quién era este amigo que informa a Solsona del remoto pasado de esta comarca; pero no cabe la menor duda de que se trataba de un hombre verdaderamente culto e ilustrado.
75. A este respecto, vid. GUILLÉN GÓMEZ, Antonio. «El enigma histórico de un topónimo de la España antigua: Urci»: *Uskar. Revista de información histórica y cultural de la comarca*, 5 (Huéscar, 2002), pp. 117-127.
76. Cfr. FLÓREZ, Enrique. *España Sagrada. Theatro Geographico-Historico de la Iglesia de España*, t. 8: *De las iglesias sufraganeas antiguas de Toledo: Palencia, Setabi, Segovia, Segobriga, Segoncia, Valencia, Valeria, y Urci, segun su estado antiguo. Añadese el Chronicon del Pacense, más exacto que en las ediciones anteriores*. Madrid: Miguel Francisco Rodríguez, 1747.
77. Cfr. HURTADO DE MENDOZA, Diego. *Gverra de Granada: hecha por el rei de España don Philippe II nuestro señor contra los moriscos de aquel reino, sus rebeldes, historia escrita en quatro libros*. Lisboa: Giraldo de la Viña, 1627.
78. Cfr. BERMÚDEZ DE PEDRAZA, Francisco. *Historia Eclesiástica, principios y progresos de la ciudad y religión católica de Granada*. Granada: Imprenta Real, 1638.
79. El padre jesuita Juan de Mariana editó su *Historia General de España* entre los años 1592 y 1601. La Biblioteca de Autores Españoles reeditó sus obras completas, en el volumen número 30.
80. Cfr. ZURITA, Jerónimo de. *Anales de la corona de Aragon, desde el año 710 hasta el de 1516*. Zaragoza: Lanaja, 1610.
81. Vid. GÓMEZ ROMÁN, Ana María. «El Marqués de Diezma y las denuncias contra el mal uso de las reglas de la arquitectura en las comarcas de Guadix y Baza»: *Boletín del Instituto de Estudios «Pedro Suárez»*, 11 (Guadix, 1998), pp. 151-157.

82. Hasta aquí la información directa suministrada a Solsona por el ilustrado vecino de Galera.
83. Al menos desde los tiempos del Marqués de la Ensenada, verdadero impulsor de la modernización de la Real Armada, en Castril se estableció un ministro o dependiente de la Marina, cuya misión fue regentar el almacén para el acopio de alquitranes y betunes, imprescindibles para la conservación de las maderas, tanto en los cascos de los buques, como en las arboladuras. La brea se obtenía fundamentalmente por destilación de maderas de coníferas, de las que la Sierra de Castril se mostraba abundante (vid. PÉREZ-CRESPO MUÑOZ, María Teresa. *El Arsenal de Cartagena en el siglo XVIII*. Madrid: Naval, 1992).
84. Debe tenerse en cuenta, que quien esto escribe es un médico, muy preocupado por las cualidades salutíferas de las aguas. De ahí que repare principalmente en estas cuestiones, que para otro observador tal vez pasaran desapercibidas.